Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras Presidente Comisión Quinta Cámara de Representantes Ciudad.

Referencia: Fe de Erratas al Informe de ponencia para primer debate en Cámara del Proyecto de Ley 094 de 2022 Cámara, "Por medio del cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (REP) para envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón."

Señor presidente:

En virtud de la designación que nos hizo la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, de conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992, en los artículos 2 y 154 nos permitimos presentar fe de erratas al informe de ponencia positiva para primer debate del Proyecto de Ley 094 de 2022 Cámara "Por medio del cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (REP) para envases y empaques de vidrio, metal, aluminio, papel y cartón", en virtud de que la ponencia radicada no era el documento final sino uno de preparación donde se encontraron los siguientes errores de forma:

- 1. En el texto propuesto, el título hace referencia a otro proyecto de Ley.
- 2. El texto propuesto quedó cortado respecto a un artículo que no se incluyó en la ponencia, el correspondiente al artículo 20 del texto propuesto.
- 3. En el cuadro de modificaciones quedaron espacios donde no se informó los cambios en al articulado.

Por lo anterior, agradecemos tener en cuenta esta fe de erratas a la ponencia para primer debate, la cual anexamos corregida para lo sucesivo.

Atentamente.

Teresa de Jesús Enríquez

Coordinadora Ponente

Ana Rogelia Monsalve Ponente

Luis Ramiro Ricardo Ponente